El Noticiero del Huasco.cl
EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

*Diario digital*
*Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco*

VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023 | AÑO VI | NÚMERO 1.249 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

*Instancia permite servir como instancia de coordinación de trabajos precensales y censales*

# Se constituye Comisión Regional de Censo **de población y vivienda**

En el marco de las acciones preparatorias con miras al próximo Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha iniciado ya la Actualización Precensal, operativo que se desarrolla en las 16 regiones del país, y en 80 comunas de manera presencial, entre marzo y octubre de 2023. En la capital regional se reunieron las autoridades regionales con el objeto de establecer las coordinaciones necesarias para la puesta en marcha de este proceso, instancia en la que participó el Delegado Presidencial del Huaco, Rodrigo Loyola, quien señaló la importancia de un proceso que nos ha de permitir recabar la información necesaria para preparar de la mejor forma el próximo Censo de Población y Vivienda que se realizará entre marzo y junio de 2024". El precenso se realiza de manera escalonada y dividida en cuatro grupos, habiendo comenzado el 15 de marzo en las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y Antártica Chilena, extendiéndose hasta el mes de mayo.

## Destacan proyecto del IND donde se jugó baby fútbol de forma simultánea

PÁG 5

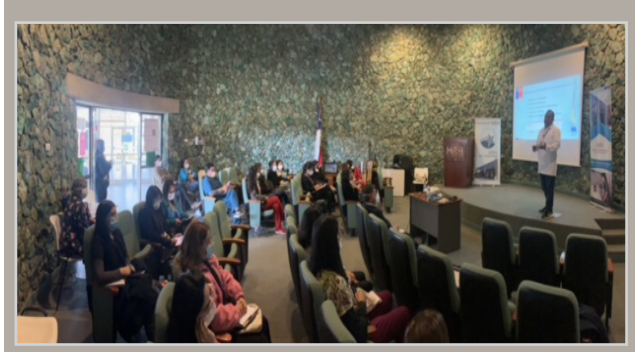
El pasado sábado en el marco del proyecto "Se Activa el Deporte en la Terraza Surponiente de Vallenar", financiado con recursos del Instituto Nacional de Deportes, se realizaron tres cuadrangulares a la misma hora (10 AM – 14:00 PM), dos de varones en las multi-canchas Rotonda Vista Alegre y Unión y uno de mujeres en la multi-cancha Las Terrazas.



## SML capacita a funcionarios de hospitales de la provincia

PÁG 6

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos relativos al protocolo de atención forense a víctimas de delitos sexuales y la normativa vigente a la cual se adscriben este tipo de peritajes, el Servicio Médico Legal (SML) de Atacama realizó una capacitación dirigida a funcionarios y funcionarias de los hospitales de la Provincia del Huasco, "Monseñor Fernando Aristía Ruiz" de Vallenar y "Manuel Magalhaes Medling" de Huasco.





## Estudiantes recorren embalse Santa Juana y se capacitan en recursos hídricos

JVRH Estudiantes de las carreras Técnico universitario en Minas y en Geología de la Universidad de Atacama, sede Vallenar, y alumnos del Liceo Bicentenario de Alto del Carmen, especialidad Mecánica Industrial, visitaron el embalse Santa Juana para conocer sus instalaciones, tecnologías implementadas, el funcionamiento de la JVRH.

PÁG 4

PUNTOS DE VISTA

## Gestión Sostenible, una decisión estratégica de las empresas

OPINIÓN:

## El negacionismo

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

# Gestión Sostenible, una decisión estratégica de las empresas del siglo XXI

Mauricio Castro Jara
Académico Escuela Ingeniería U. Central

Desarrollar un modelo empresarial de gestión sostenible, es una decisión estratégica que implica generar cambios en las acciones ejecutadas por las empresas. Estos cambios deben ser transversales e integrados a la cultura de cada organización, a la generación de una gestión integral de los procesos, a una vinculación con los grupos de interés y a un proceso de transparencia en la rendición de cuentas.

Las empresas que están abordando este cambio de paradigma a nivel mundial, se han enfrentado a evaluar sus inversiones, considerando variables como el medio ambiente, el desarrollo social y un buen gobierno corporativo. Por tanto, estos criterios conocidos como "ESG", se han convertido en un requisito casi obligatorio para obtener financiamiento y desarrollar estrategias de crecimiento para las empresas, lo que conlleva a las compañías a revisar sus políticas ambientales, sociales y de gobernanza, y así estar a la vanguardia de las mejores prácticas de sostenibilidad de cada sector industrial.

Los criterios ESG se refieren a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que se tienen en cuenta a la hora de invertir en una empresa y, en los últimos años, se han convertido en la referencia de la inversión socialmente responsable. En Chile, según un estudio desarrollado por ESE y PwC el 2022, sólo el 24% de los Directorios ha considerado el factor ESG en sus decisiones estratégicas.

Para lograr la implementación de un sistema ESG, es necesario en primer lugar, entender el contexto de la organización y su entorno. En segundo lugar, identificar los impactos ambientales y sociales; actuales y potenciales y analizar cuán significativos son considerando dos dimensiones: la materialidad financiera y la materialidad de impacto social y ambiental. Por último, se deben priorizar los impactos más significativos o temas clave para la gestión sostenible de la empresa, y que se deberán mejorar y reportar en el futuro.

Por tanto, es necesario que las empresas den un paso significativo en la toma de decisiones estratégicas, por lo que se hace necesario una coordinación del sector público (regulador) y el sector privado, para generar una implementación gradual, permitiendo instaurar un modelo ESG en cada empresa y así aportar al desarrollo sostenible.

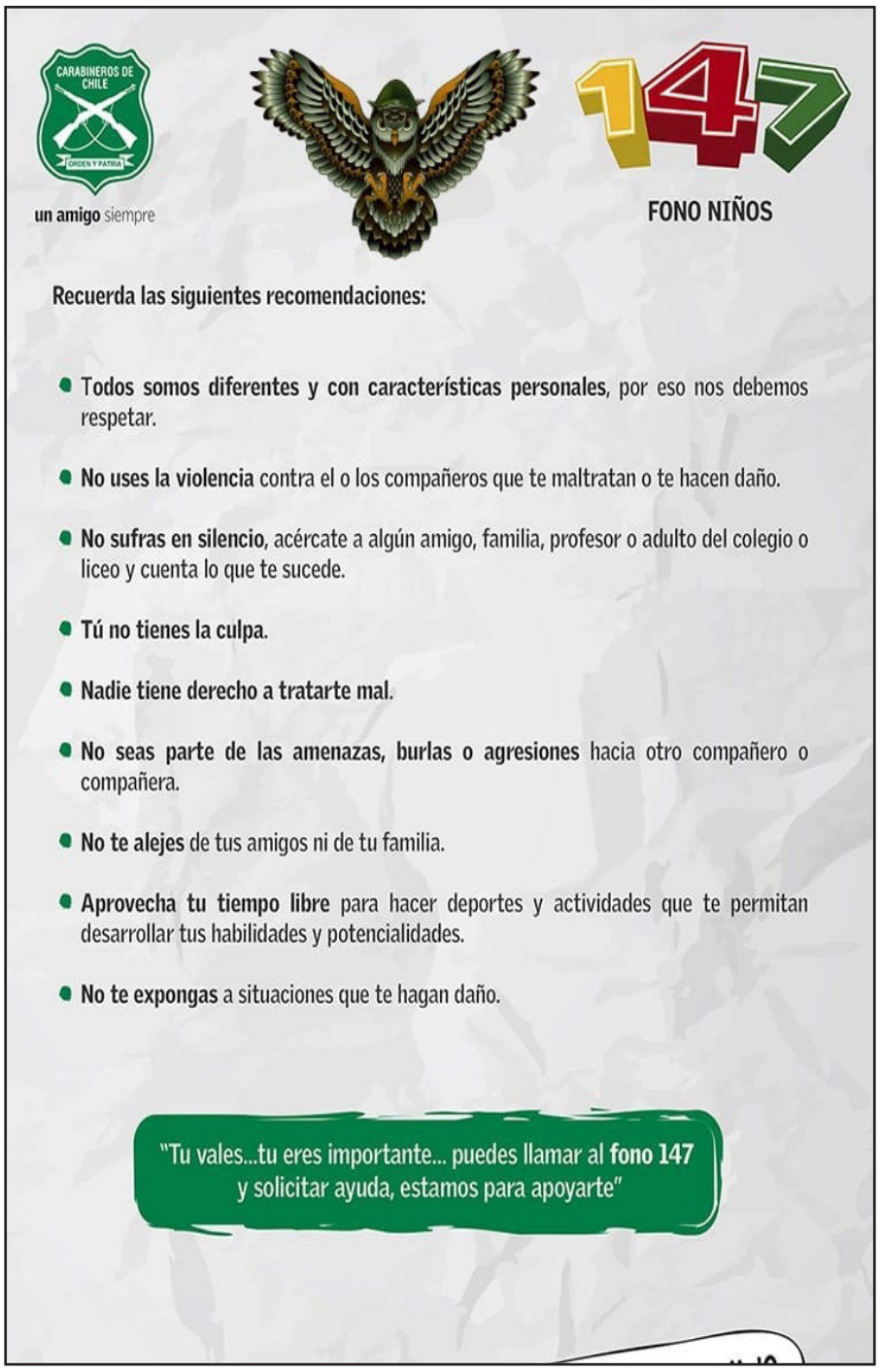
# El Negacionismo

Por Dr. Jorge Astudillo Muñoz, académico
Facultad de Derecho Universidad
Andrés Bello,

Durante la última semana de mayo un grupo de diputados oficialistas a través de una moción parlamentaria presentaron un proyecto de ley que tipifica el delito de "negacionismo", prevé sanciones de privación de libertad y fuertes multas pecuniarias para quienes incurran en este tipo de conductas. Si bien, en la actualidad existen varios proyectos de ley en el Congreso relacionados con esta temática, las declaraciones del consejero constitucional Luis Silva dieron nuevos bríos a la idea de la proscripción del "negacionismo" en Chile. Silva en una entrevista sostuvo que, Augusto Pinochet, a pesar de las violaciones a los Derechos Humanos verificadas en su régimen, fue un estadista y que a 50 años del 73´ es necesario llevar a cabo "una lectura un poco más ponderada de su gobierno".

En este contexto, nos ha parecido oportuno explicar sucintamente qué es el "negacionismo". El "negacionismo" es un fenómeno político social que tiene su origen y se desarrolla principalmente en Europa y se relaciona con la proliferación de una serie de opiniones, columnas e investigaciones que han puesto en duda el holocausto nazi o bien han minimizado sus atrocidades. Se puede decir que el "negacionismo" es un conjunto de comportamientos y discursos que tienen en común la negación, total o parcial, de la veracidad de hechos históricos percibidos por la mayor parte de una comunidad como conductas de injusticia máxima y por tanto deben ser prohibidas.

La reacción frente al "negacionismo" en el continente europeo ha sido drástica. Así, el Consejo de la Unión Europea (2018) ha señalado que cada Estado miembro adoptará las medidas necesarias para garantizar que se castiguen una serie de conductas intencionadas que favorezcan la apología pública, la negación o la trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad, etc. En la actualidad es posible constatar una suerte de expansión del concepto de "negacionismo", ya que se comienza a extender más allá del solo cuestionamiento al Holocausto y de los crímenes de genocidio y contra la humanidad. Así, se comienzan a escuchar voces que llaman a sancionar los discursos que niegan, por ejemplo, el cambio climático o la efectividad de la vacunas validadas científicamente. Lo cierto es que el "negacionismo" es una figura que entra en tensión con la libertad de expresión, ya que supone un límite a su ejercicio. En este contexto, creo que la tipificación del delito de genocidio, es un límite razonable y aceptable a la libertad de expresión con base en los valores que subyacen a esta decisión política, en especial el respeto a la dignidad humana como eje central del desarrollo de las sociedades democráticas. En todo caso, considero que cualquier figura que sancione el negacionismo debe partir de la base de la determinación precisa de lo que se va a entender por tal, ya que, si estas prohibiciones se dejan establecidas en forma demasiado abierta, la figura puede ser utilizada no solo para salvaguardar los bienes jurídicos que busca proteger, sino que también para censurar y obstaculizar la libre circulación de las ideas, aspecto esencial en cualquier sociedad democrática.




# Camión volcó en cercanías de rotonda y productos quedaron en la ruta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dos personas resultaron lesionadas tras el volcamiento de un camión en el kilómetro 662 de la Ruta 5 Norte, en las cercanías de la rotonda de ingreso a Vallenar. La situación provocó la suspensión del tránsito en la vía de dirección norte a sur, generando complicaciones en el tráfico. Durante el día el tránsito se normalizó parcialmente.

Ante esta situación, personal de emergencia se ha trasladado al lugar para auxiliar a las personas involucradas, las que fueron derivadas al Hospital de Huasco, donde fueron atendidas, sin resultar con heridas de mayor consideración.



## ESTÁ PASANDO

*Instancia permite servir como instancia de coordinación de trabajos precensales y censales*

# Nos volverán a contar: se constituye Comisión Regional de **Censo de población y Vivienda** 2024

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de las acciones preparatorias con miras al próximo Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha iniciado ya la Actualización Precensal, operativo que se desarrolla en las 16 regiones del país, y en 80 comunas de manera presencial, entre marzo y octubre de 2023.

En la capital regional se reunieron las autoridades regionales con el objeto de establecer las coordinaciones necesarias para la puesta en marcha de este proceso, instancia en la que participó el Delegado Presidencial del Huasco, Rodrigo Loyola, quien señaló la importancia de un proceso que nos ha de permitir recabar la información necesaria para preparar de la mejor forma el próximo Censo de Población y Vivienda que se realizará entre marzo y junio de 2024".

El precenso se realiza de manera escalonada y dividida en cuatro grupos, habiendo comenzado el 15 de marzo en las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y Antártica Chilena, extendiéndose hasta el mes de mayo.

En la región de Atacama, el operativo comenzó el 2 de mayo, en la comuna de Copiapó y el 10 de mayo partió en la comuna de Vallenar; y se extenderá hasta septiembre próximo. En la aplicación del pre censo en Atacama, participan APC 15 enumeradores y 4 supervisores, todos ellos con su indumentaria oficial INE y portando credencial de identificación.




*El precenso se realiza de manera escalonada y dividida en cuatro grupos, habiendo comenzado el 15 de marzo en las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y Antártica Chilena, extendiéndose hasta el mes de mayo./ CEDIDA*

La Actualización Precensal es el proceso más importante de preparación del próximo Censo de Población y Vivienda 2024, y requiere de la participación ciudadana para el cumplimiento de su objetivo. En este operativo el personal del INE visitará 80 comunas del país, mientras que en gabinete actualizará la información de las 266 comunas restantes con registros administrativos, encuestas e imágenes satelitales. La relevancia de este operativo radica en que permite, entre otras cosas, obtener un recuento actualizado de las viviendas y de la población que residen en ellas, así como la actualización de las direcciones. Esta información es fundamental para planificar el Censo 2024 y para luego poder contrastar la cobertura censal. Los responsables de realizar esta labor son los/as enumeradores y enumeradoras, quienes, de manera presencial, vestirán indumentaria institucional del INE (gorro y chaquetilla con logo institucional) y su credencial, la cual tendrá una fotografía, nombre, RUT y un código QR, el que servirá para corroborar la identidad del enumerador o enumeradora, ingresando en el sitio verificador disponible en: https://verificador.ine.cl/ La información que se entrega al INE está protegida por secreto estadístico y, por tanto, es tratada con absoluta confidencialidad (ley 17.374). Es decir, la institución no puede entregar información a ningún organismo público o privado, haciendo referencia a una persona determinada, es decir, no puede difundir ni compartir, el nombre, domicilio, ocupación y cualquier otro dato específico de la persona que responde. Las consultas acerca de la Actualización Precensal se pueden realizar a través de los canales institucionales: Centro de Atención Ciudadana Censal +56 2 3246 1005, página web www.censo.cl o escribir al correo: censo@ine.gob.cl

# Frente a enfermedades respiratorias en niñas y niños **¿Cuándo acudir al Servicio de Urgencia?**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de continuar entregando una atención de oportuna y de calidad a bebés, niños, niñas en estos días, en que se espera un aumento del número de atenciones infantiles por causas respiratorias, la Red Asistencial de Atacama se encuentra generando una fuerte estrategia de aumento de capacidad de atención.

"Hemos visto un aumento en las consultas respiratorias tanto en adultos como en niños, pero en los más pequeños se nota más. Ahora, un gran porcentaje es por patología respiratoria. Estacionalmente, en la región se presenta un significativo aumento de consultas respiratorias durante el período invernal lo que se asocia a los descensos de la temperatura, una mayor circulación de virus respiratorios y al aumento de la exposición a contaminantes. Como Red Asistencial, estamos haciendo todo lo necesario y los mejores esfuerzos, pero también pedimos compromiso a la comunidad con respecto a la responsabilidad. Necesitamos el reforzar el autocuidado, hacer un buen uso de los Centros de Salud y también a no relajarse con las medidas de prevención", destacó el Subdirector (S) médico del Servicio de Salud, Dr. Esteban Ricke.

Escenario que ha implicado que la Red Asistencial de Atacama haya fortalecido a sus equipos a través de refuerzo en los Servicios de Urgencias Hospitalarios y de Atención Primaria (SAR, SAPU) además de un plan de reconversión de camas, de ser necesario, con toda la experiencia de tiempos anteriores vividos en las etapas más duras de la pandemia.

Pero ¿Cuándo debo acudir a un Servicio de Urgencia? El Dr. Ricardo Varas, médico especialista en pediatría y broncopulmonar del Hospital Regional de Copiapó indicó que: "los pediatras estamos en alerta por el gran aumento de enfermedades respiratorias en nuestra comunidad lo que coincide con lo que ocurre en todo el país. Las enfermedades respiratorias han comenzado antes y afectan a todos, especialmente en los menores. Esto ha provocado un aumento en el número de consultas en el sistema de salud por lo que debemos estar atentos a los síntomas de estas enfermedades. Si el niño o niña presenta congestión nasal, decaimiento leve y se alimenta bien, solo requiere medidas generales de cuidado como reposo, alimentos frescos y líquidos de aseo en la nariz y solo en algunos casos tratamiento para la fiebre. Pero si el menor está decaído, no juega, tiene dificultad para respirar o ahogos, fiebre alta permanente, debe consultar al Servicio de Urgencia, sobre todo si es menor de 1 año. Recuerde que hay una gran cantidad de pacientes consultando y se prioriza según síntomas. De esta manera contribuye a hacer buen uso de la Red Asistencial". El especialista, además, subrayó que "hay que evitar lugares con muchas personas y tener a los niños y niñas en espacios abiertos con una ventilación adecuada para evitar que los virus proliferen en lugares cerrados, fomentar la lactancia materna y las campañas de vacunación".

CRÓNICA

*De la UDA y del Liceo Bicentenario de Alto del Carmen*

# Estudiantes recorren el embalse Santa Juana y se capacitan en recursos hídricos

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Estudiantes de las carreras Técnico universitario en Minas y en Geología de la Universidad de Atacama, sede Vallenar, y alumnos del Liceo Bicentenario de Alto del Carmen, especialidad Mecánica Industrial, visitaron el embalse Santa Juana para conocer sus instalaciones, tecnologías implementadas, el funcionamiento de la JVRH, y poner en marcha conocimientos adquiridos.

"Son alumnos de la carrera Técnico en Minas que efectuaron una nivelación geométrica cerrada al interior de la caverna bajo la infraestructura hídrica, y estudiantes de geología que realizaron un mapeo de la cortina del embalse. Las salidas a terreno posibilitan a nuestros estudiantes realizar un trabajo en equipo y coordinado en condiciones que familiarizan con su futuro ámbito laboral", explicó el docente de la UDA, sede Vallenar, Richard Cubillos.

Por su parte, Maximiliano Ortiz, docente encargado de la especialidad de Mecánica Industrial del Liceo de Alto del Carmen, señaló que "hace un tiempo atrás hubo una feria del agua en la cortina del embalse con un stand de la JVRH, ahí nos enteramos de las visitas guiadas y accedimos a esta iniciativa, lo que nos permitió darles a conocer a nuestros estudiantes otra áreas donde se puede desempeñar un mecánico, y que no solo es la minería, sino también en sistemas hídricos y generación de energía, en el caso de Hidroeléctrica Río Huasco S.A.".

Juan Pablo Espinosa, presidente de la JVRH, declaró que esta iniciativa "se condice con el trabajo que ha encabezado nuestro directorio, el de abrir las puertas de la Junta de Vigilancia a nuestros usuarios para realizar un trabajo en conjunto, y el embalse Santa Juana, piedra angular para la eficiencia hídrica, a la comunidad del valle del Huasco. Valoramos que estudiantes del Liceo Bicentenario de Alto del Carmen y de la UDA Vallenar visiten, realicen estudios y conozcan nuestro modelo de distribución de aguas".

Las visitas guiadas en el embalse Santa Juana comienzan con una charla sobre la administración y distribución de aguas encabezada por la Junta de Vigilancia, un recorrido por el campamento, la sala de control de compuertas Rubicon, la cortina y la caverna de la estructura hídrica, y una inducción en las instalaciones de la Hidroeléctrica Río Huasco S.A., sobre la energía limpia que produce a los pies del embalse.

## CMP potencia educación de jóvenes con entrega de beca Jaime Charles

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Compañía Minera del Pacífico anunció la entrega de 69 nuevas becas para fomentar la educación en estudiantes de las regiones de Atacama y Coquimbo, específicamente en los valles de Copiapó, Huasco y Elqui. Dicho beneficio lleva el nombre de Jaime Charles, en homenaje al ex gerente general del Grupo CAP, del cual CMP es filial, quien dedicó gran parte de su vida a impulsar el desarrollo formativo en las comunidades vecinas a las operaciones de la empresa. Desde la implementación del programa de becas en el año 2012 se ha beneficiado a un total de 200 jóvenes, los cuales cuentan con un destacado rendimiento académico. De esta forma, como premio a su esfuerzo personal, se les otorga la oportunidad de cursar estudios superiores, de carácter profesional o técnico, en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación. Además, la subvención entregada por la compañía minera es compatible con otro tipo de ayudas económicas, públicas y privadas; y tiene como vigencia todo el periodo de enseñanza, con un límite de hasta 24 años de edad.






# CRÓNICA

*"Se Activa el Deporte en la Terraza Surponiente de Vallenar"*

# Con saldo **positivo** finalizó proyecto del IND donde se jugaron partidos de baby-fútbol **simultáneos**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado sábado en el marco del proyecto "Se Activa el Deporte en la Terraza Surponiente de Vallenar", financiado con recursos del Instituto Nacional de Deportes, se realizaron tres cuadrangulares a la misma hora (10 AM – 14:00 PM), dos de varones en las multi-canchas Rotonda Vista Alegre y Unión y uno de mujeres en la multi-cancha Las Terrazas.



Una gran convocatoria de equipos participantes y público en general acompañó esta jornada deportiva que se realizó de manera simultánea en las tres multi-canchas. El cuadrangular de mujeres fue ganado por el club Unión Carrera a Villa Cordillera y finalizo a las 14:00 hrs, en la multi-cancha de población Las Terrazas.

Posteriormente los cuadrangulares de varones disputados en las multi-canchas de "Rotonda Vista Alegre" y "Unión" de población Torreblanca, fueron una especie de semifinales que arrojaban los lugares en que debían competir los 4 primeros lugares en la tarde del sábado, en la multi-cancha Unión. Los dos primeros lugares del sector "Rotonda Vista Alegre", correspondió a los equipos de Vista Alegre y Aurinegros, en la cancha Unión los primeros dos lugares fueron para Profugol de población Baquedano y las Terrazas. En la jornada de la tarde en la multi-cancha Unión, el tercer lugar fue para Las Terrazas y el cuarto para Aurinegros, finalmente pasadas las 17:00 hrs se enfrentaron por el primer lugar Profugol y Vista Alegre, donde el primero derrotó por 7 a 4 a Vista Alegre, quedándose con el minitorneo.

Jessica González presidenta del Centro de Acción Social, Cultural y Deportivo Torre Fuerte, destaco la participación de esta intensa jornada, donde el Instituto Nacional de Deportes felicitó la impecable organización en las tres multi-canchas donde se desarrolló el "evento deportivo recreativo", de manera simultánea.

La jornada deportiva final fue cerrada con la entrega a todos los equipos participantes de medallas y balones nuevos de baby fútbol.

## Diputado Tapia hace balance positivo de la Cuenta Pública de Boric



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Conforme se mostró el diputado Cristián Tapia luego de la Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric. "Con los anuncios sociales, y principalmente con lo que le mencionamos sobre subir el Bono de Invierno de aumentarlo o duplicarlo. En la semana tuvimos reunión con el ministro Mario Marcel y hoy el Presidente anunció que el bono sube a $120.000 mil pesos, pagados en junio. Es una gran noticia y nos hubiese gustado más, pero hay muchos desafíos en el país. El bono viene a complementar otros bonos que se han entregado". "Contentos igual por un proyecto que impulsamos, el "Chao tarifa de invierno", donde se establecerá una tarifa plana, lo que beneficiará a muchas familias del país. También aumentan los recursos para los municipios en un 1.200% para seguridad, para instalar cámaras, para mejorar barrios, para hacer campos deportivos, para mejoramiento de espacios públicos. Son buenas noticias para la gente. Estos proyectos van directo a las comunidades", señaló. "Además ratificar el proyecto de royalty, el aumento de $500.000 mil pesos el sueldo mínimo al año 2024, las 40 horas y más recursos para las regiones. Estamos contentos y esperamos seguir trabajando por los próximos desafíos, como la Reforma Tributaria para aumentar las pensiones a quienes más lo necesitan. En el ámbito de Vivienda con el desafíos de tener 260 mil viviendas, y en salud agilizar las listas de espera, y en seguridad la contratación de Carabineros en retiro. Estamos contentos con lo que pasó hoy", dijo el diputado.



# CRÓNICA

*Relativos al protocolo de atención forense a víctimas de delitos sexuales*

# Servicio Médico Legal realizó **capacitación** a personal del hospitales de la provincia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos relativos al protocolo de atención forense a víctimas de delitos sexuales y la normativa vigente a la cual se adscriben este tipo de peritajes, el Servicio Médico Legal (SML) de Atacama realizó una capacitación dirigida a funcionarios y funcionarias de los hospitales de la Provincia del Huasco, "Monseñor Fernando Aristía Ruiz" de Vallenar y "Manuel Magalhaes Medling" de Huasco.

Según destacó el director regional del SML, Juan Agustín Parada esta capacitación se enmarca en el trabajo de coordinación intersectorial que vienen desarrollando junto a diversas instituciones, "y en el caso particular del sector salud para nosotros es muy relevante profundizar los conocimientos con el personal de los hospitales de la Provincia del Huasco, pues ellos son actores fundamentales en la toma de muestras, que es una pieza clave para el proceso pericial, resguardando la evidencia que será requerida por el Ministerio Público y el Poder Judicial", añadió.



En tanto, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tomás Garay valoró la jornada, precisando "el Servicio Médico Legal cumple un rol fundamental en el Sistema de Justicia Procesal Penal pues es un servicio auxiliar a cargo de las pericias destinadas a certificar la existencia de lesiones compatibles con agresiones sexuales, resguardando las evidencias que permiten acreditar un delito ante los tribunales. Por ello, la experiencia y transferencia de conocimientos que ellos puedan compartir con el personal de los servicios de salud pública es de gran impacto porque son quienes atienden en primera instancia a las víctimas de delitos sexuales, y les corresponde junto con brindar contención en situaciones tan complejas y sensibles, tomar muestras y recoger evidencias que serán vitales para la persecución penal de los agresores".

Respecto a las temáticas abordadas en las capacitaciones, el encargado del Laboratorio Regional SML, Carlos Espinoza, detalló "en lo concerniente a laboratorio, nos correspondió informar sobre los procedimientos de levantamiento de las evidencias y el manejo de la cadena de custodia en los casos de agresiones sexuales. Es decir, cómo se deben levantar las muestras, por parte de quienes intervienen en el proceso de peritaje para poder cumplir a cabalidad con la legislación vigente y dar respuesta a los procesos establecidos por norma para que no exista ningún cuestionamiento desde el punto de vista legal sobre el procedimiento". Vale precisar, que el Servicio Médico Legal es una institución pública, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que asesora científica y técnicamente a tribunales y fiscalías en la realización de pericias forenses relacionadas con hechos investigados judicialmente, y cuyos informes pueden transformarse en medios de prueba que colaboran con la administración de justicia.

## Destacan aprobación del aumento al Salario Mínimo y Subsidio a Mipymes y Cooperativas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi de Economía, Fomento y Turismo, señaló que "es una muy buena noticia la aprobación y despacho de la ley que incrementa el salario mínimo a $500 mil a partir del mes de julio del 2024". "Es un alza histórica este aumento al salario mínimo para las y los trabajadores. Todo esto se logró a través del dialogo entre todos los actores involucrados, y se alcanzó además con un subsidio que es inédito para las pymes. Estamos realizando avances importantes en la calidad de vida, con apoyo económico importante a las MiPymes y cooperativas", afirmó la Seremi de Economía Fomento y Turismo, Makarena Arias Vargas. El subsidio estará vigente hasta abril de 2025. Con todos estos ajustes, el subsidio ahora irá en beneficio de cerca de 223 mil Mipymes y cooperativas que representan a 800 mil trabajadores, aproximadamente. Esto representa un esfuerzo del Estado superior a los 320.000 millones, que en caso de activarse el mecanismo de protección estaría cercano a los 400.000 millones.









CRÓNICA

# Junta de Vigilancia del Río Huasco **abre las puertas del embalse Santa Juana**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En esta oportunidad, estudiantes de la Universidad de Atacama y del Liceo Bicentenario recorrieron las instalaciones del embalse Santa Juana e Hidroeléctrica Río Huasco S.A. donde pudieron conocer la gestión hídrica que lidera la organización de regantes de la cuenca y pusieron en práctica lo aprendido. Una experiencia que si duda, les permite adquirir conocimiento y conocer cómo funciona esta importante área de la gestión hídrica del valle del Huasco.







LOS ESTUDIANTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA HIDROELÉCTRICA



TAMBIÉN SE LES ENTREGÓ UNA CHARLA



Y PUSIERON EN PRÁCTICA SUS CONOCIMIENTOS

